CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA CLASE SNIPE

Con NIF G82848953, por parte de su Presidente D. Alberto Bueno Elexpuru y de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y siguientes de los Estatutos Sociales, su Presidente convoca a los socios para que asistan a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar por videoconferencia en la plataforma Zoom, el martes día **21 de enero de 2025** a las **19:20 horas** en primera convocatoria y a las **19:30** en segunda, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Presentación e introducción
2. Aprobación del acta anterior
3. Informe del Presidente
4. Cierre de cuentas 2024 y presupuesto 2025
5. Propuesta Sistema Clasificatorio para Mundial 2026 (Anexo I)
6. Propuesta de Subvenciones para Mundial Femenino 2025 (Anexo I)
7. Ruegos y preguntas

En Valencia, a 10 de enero de 2025

El Presidente

Fdo: Alberto Bueno Elexpuru

REGISTRO PARA LA ASAMBLEA
www.xxxxxxxxxxxxx123.com

Tras el registro, recibirá un email de confirmación con información sobre cómo acceder a la sala.

De acuerdo a nuestros Estatutos, la Asamblea General estará integrada por los asociados. Por tanto, es necesario ser socio de la Asociación Española de la Clase Internacional Snipe en el año en curso para obtener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea.

ANEXO I
PROPUESTA SISTEMA CLASIFICATORIO MUNDIALES 2025 y 2026

1. REGLAS DE APLICACIÓN

Para la composición del Equipo Nacional de los Campeonatos del Mundo que se celebrarán en 2025 (Femenino) y 2026 (Absoluto y Juvenil) serán de aplicación los siguientes reglamentos:

1. Reglamento de Competiciones RFEV en vigor (3.4.6 y 3.10)
2. Deed of Gift de cada Campeonato concreto

1. REGLAMENTO DE COMPETICIÓN RFEV

 Las siguientes reglas serán tenidas en cuenta:

 3.4.6 *En Clases no estratégicas el Equipo Nacional estará formado por el 30% de los primeros clasificados en el ranking nacional de dicho año, si este ha terminado antes de cumplir el plazo de inscripciones para el evento internacional o del año pasado en caso contrario. También se considerará miembro del equipo nacional aquellos deportistas que se clasifiquen en el 30% de dicho evento internacional. Habrá un equipo nacional por cada una de las categorías oficialmente reconocidas. En aquellas clases que no cuenten con ranking nacional de acuerdo con este Reglamento no habrá equipo nacional.*

2. CAMPEONATO DEL MUNDO FEMENINO

El Campeonato del Mundo Femenino se celebrará en Japón (fecha a definir) y es abierto, sin límite, ni clasificación previa y, por tanto, únicamente se aplican las limitaciones contenidas en el Deed of Gift.

SnipeSpain contemplará una serie de ayudas para aquellas regatistas que deseen acudir siempre y cuando se cumpla que:

a) La tripulación completa ha sido socia de SCIRA en, al menos, 2023 y 2024.
b) Hayan participado en el Campeonato de España Absoluto (Abril 2025) y Campeonato de España Femenino (Mayo 2025).
c) Estar situadas dentro del primer 30% del Ranking Nacional y Femenino

Las ayudas deberán ser incluidas en el Presupuesto 2025 y aprobadas en Asamblea.

3. CAMPEONATO DEL MUNDO JUVENIL

Aún sin fecha ni sede (RCM Melilla propuesto por SnipeSpain).

El Deed of Gift establece que hay 10 plazas por país. El Sistema Clasificatorio será conforme al Reglamento de Competiciones de la RFEV (descrito en 3.10) y las pruebas puntuables son:

a) Campeonato de España Juvenil 2025 (Abril – RCM Melilla).
b) Campeonato de España Juvenil 2026.

4. CAMPEONATO DEL MUNDO ABSOLUTO

Se celebrará en el CM Mahón en Septiembre de 2026.
Se aplican el Reglamento de Competiciones de la RFEV y el Deed of Gift.

Según el Deed of Gift, España dispondrá de las siguientes plazas:

1) 8 plazas según cuadro en función de los barcos registrados en 2024 y 2025
2) 1 plaza por país organizador (La JD de SnipeSpain decidirá su procedimiento de adjudicación)
3) 1 plaza al club organizador (El CM Mahón decidirá su procedimiento de adjudicación)

Otras plazas otorgadas por Deed of Gift:

1. Campeón de Europa 2025
2. Campeona del Mundo 2025
3. Primer y Segundo Clasificado Mundial Juvenil 2024
4. Campeones del Mundo anteriores
5. Otras plazas que puedan conseguirse en segunda y tercera ronda de asignación

Las Pruebas Clasificatorias para la composición del Equipo Nacional 2026 serán:

1. Campeonato de España 2025 (Abril, RCM Melilla)
2. Copa de España 2025 (Octubre, RCN Torrevieja)
3. Copa de España 2026 *(Sede y fechas por decidir)*
4. Campeonato de España 2026 *(Sede y fechas por decidir)*

5. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se aplicará el Sistema de Puntuación descrito en el punto 3.10 del Reglamento de Competiciones de la RFEV habiendo una única clasificación para el Equipo Nacional.
Se suprime el Equipo de Clase.
Se llama la atención del último párrafo del artículo 3.4.6 del Reglamento de Competiciones de la RFEV que establece:
"En aquellas clases que no cuenten con ranking nacional de acuerdo con este Reglamento no habrá equipo nacional."